



DECRETO U. DE C. N° 96 235

VISTOS:

La nota FCP/D/442-96, del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Forestales, en la que se informa que a partir del 01.01.97, cesa en sus funciones de Vicedecano el profesor Sr. Pedro Real Hermosilla; designándose en su reemplazo al académico Sr. Fernando Drake Aranda; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94-104 de 10.06.94; y lo dispuesto en los artículos 33; 36 N°21, lra. parte; y 50, letra C) de los estatutos de la Corporación,


DECRETO:

Nómbrese, a partir del 01.01.97, al profesor Sr. FERNANDO DRAKE ARANDA, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Forestales.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; al Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y demás Decanos de Facultades y Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Finanzas, Planificación e Informática y Personal; al Contralor; y al Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 31 de diciembre de 1996.

  
AUGUSTO PARRA MUÑOZ  
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
CARLOS ALVAREZ NUNEZ  
SECRETARIO GENERAL

CAN/ea.

92-105